

MUNICIPIO DE TEYA, YUCATAN
CONTENIDO DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA 2019.

| <i>Preguntas / apartados</i> | <i>Consideraciones</i> |
|---|---|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La Ley de Ingresos Municipales es un catálogo de conceptos, por los cuales se van a obtener recursos para municipio, con la finalidad de poder cumplir con sus funciones. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias. Una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo, la principal fuente del recursos que reciben los ayuntamientos corresponden a las Participaciones Federales |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | El presupuesto de egresos es el catalogo de las erogaciones que el municipio debe realizar en el ejercicio fiscal del año correspondiente, así como las medidas del control del gasto y de las políticas a seguir en la aplicación del gasto. |
| ¿En qué se gasta? | En la contratación de recursos humanos, de bienes y servicios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activo así como para la inversión de obras y servicios para la generación de infraestructura de bienestar público. |
| ¿Para qué se gasta? | Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como el desarrollo comunitario en rubros de seguridad, desarrollo social, económico, imagen urbano entre otros. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Solicitar una transparente rendición de cuentas, estar pendiente de la ejecución del gasto y si se cubre las necesidades de la sociedad, ser partícipes de la toma de decisiones de sus autoridades. |

| Origen de los Ingresos | Importe |
|--|----------------------|
| Total | 18.319.376,00 |
| Impuestos | 23.690,00 |
| Cuotas y Aportaciones de seguridad social | 0,00 |
| Contribuciones de mejoras | 0,00 |
| Derechos | 13.905,00 |
| Productos | 1.236,00 |
| Aprovechamientos | 2.060,00 |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | 0,00 |
| Participaciones y Aportaciones | 18.278.485,00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0,00 |
| Ingresos derivados de Financiamientos | 0,00 |
| | 0,00 |

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|----------------------|
| Total | 18.319.376,00 |
| Servicios Personales | 4.589.839,00 |
| Materiales y Suministros | 2.431.200,00 |
| Servicios Generales | 2.464.637,00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1.343.700,00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 430.000,00 |
| Inversión Pública | 6.885.180,00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0,00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0,00 |
| Deuda Pública | 174.820,00 |
| | |